



Fecha: 26/01/2019

Fuente: El Sur

Pag: 11

Art: 2

Título: Un 12% sería aporte de Biobío a las arcas fiscales por boleta electrónica

Tamaño: 20,1x20,1

Cm2: 403,6

Tiraje: 17.400

Lectoría: 52.200

Favorabilidad: No Definida

Jorge Sverlij (al centro), socio de Lucerna, cree que a la gente le gusta recibir su boleta física, por lo que será complicado el cambio a lo digital.

A NIVEL PAÍS SERÍA DE US\$ 1.181 MILLONES

Un 12% sería aporte de Biobío a las arcas fiscales por boleta electrónica

Ministerio de Hacienda estima que para las empresas un avance importante en la digitalización de sus procesos y operaciones comerciales. Expertos creen que principal efecto será la transparencia.

0,6%

sería el crecimiento del PIB con este sistema en régimen, según Hacienda.

Habrà una relación futura entre el contribuyente y el Servicio de Impuestos Internos (SII) que será 100% digital.

ff

Para nosotros representa una mejor fiscalización y un aumento de la productividad de las personas, que traerá también un crecimiento del PIB, que una vez en régimen sería de 0,6% anual”.

Cristián Muñoz
Seremi de Hacienda

ff

A mi juicio, la principal (ventaja) es el efecto en la transparencia y el avance de la digitalización de las operaciones comerciales, ya que a la larga siempre ha demostrado reducir la conflictividad, la evasión y, por el lado del fisco, aumentar la recaudación”.

Marco Vega, decano de la Facultad de Derecho de U. de Las Américas

Fecha: 26/01/2019

Fuente: El Sur

Pag: 11

Art: 3

Título: Un 12% sería aporte de Biobío a las arcas fiscales por boleta electrónica

Tamaño: 15,5x24,7

Cm2: 383,1

Tiraje: 17.400

Lectoría: 52.200

Favorabilidad: No Definida

POR JAVIER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 javier.martinez@diarioelsur.cl

Si hay algo que avanza con velocidad es la transformación tecnológica y en ese sentido, el proyecto de Modernización Tributaria (MT) impulsará la boleta electrónica, que implicará un salto en digitalización y una menor evasión de impuestos, según las estimaciones del Ministerio de Hacienda.

La MT establece la obligación de llevar toda la documentación a formato electrónico, incluyendo la boleta afecta a IVA que se emite al consumidor final.

El Ministerio de Hacienda está trabajando con el SII para implementar un procedimiento similar al que se implementó para la factura electrónica.

La boleta electrónica y su aplicación permitirá reducir la evasión tributaria, según los análisis del Gobierno.

Sobre la materia, el seremi de Hacienda, Cristián Muñoz, comentó que la incorporación de la boleta electrónica culminará una etapa que se anunció en el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que el diseño y uso de la factura electrónica, que ahora se agrega, por medio de la ley de pronto pago.

RELACIÓN FUTURA

"Esto significará para las empresas un avance importante en la digitalización de sus procesos y operaciones comerciales. Además, se enmarcará en una relación futura entre el contribuyente y el Servicio de Impuestos Internos (SII) que será 100% digital. Por lo tanto, para nosotros representa una mejor fiscalización y un aumento de la productividad de las personas, que traerá también un crecimiento del PIB, que una vez en régimen sería de 0,6% anual", expuso.

De acuerdo a las estimaciones de Hacienda, a partir de 2023, cuando entre en régimen, la recaudación alcanzaría los US\$ 1.181 millones, medidos en moneda estimada para ese año.

El seremi afirmó que en términos generales, la Región del Biobío está entre 10% a 12%. Esto, dijo, porque globalmente, el peso económico o nivel de actividad ronda en esos porcentajes en forma histórica.

Para Viviana Puentes, directora de la Escuela de Auditoría de la Universidad de Las Américas, estas son las cifras proyectadas que entregó el gobierno en el Informe Financiero que acompañó al proyecto de Ley. "La base para este cálculo es el control en la evasión de IVA, que sería posible realizar a raíz de la implementación del sistema de obligatoriedad de la emisión de boleta electrónica, pero la misma imple-

mentación de este sistema también tiene complejidades asociadas que es necesario ir monitoreando y ajustando en su desarrollo", estimó.

No olvidemos, sostuvo, que para la reforma anterior también se presupuestaron recaudaciones que no se resolvieron de la manera esperada, con diferenciales importantes a favor y en contra, como por ejemplo Impuesto sustitutivo al FUT o las normas para la Repatriación de Capitales.

A su vez, Marco Vega, decano de la Facultad de Derecho de Universidad de Las Américas, agregó que la cifra de cifra ha generado mucha discusión y se basa en estudios sobre el efecto que produjo la boleta como voucher de compras con tarjetas. También hay

que considerar que no es solamente atribuible al impacto directo en IVA, sino también a la mayor recaudación por impuesto a la Renta asociado a los ingresos por operaciones que antes no se declaraban que, incluso, puede llegar a ser más relevante que el efecto en IVA.

VENTAJAS

También cree que este sistema tiene muchas ventajas. "A mi juicio, la principal es el efecto en la transparencia y el avance de la digitalización de las operaciones comerciales, ya que a la larga siempre ha demostrado reducir la conflictividad, la evasión y, por el lado del fisco, aumentar la recaudación. Tiene desventajas para las pequeñas empresas, sobre todo en la etapa de instalación y operación que debiera ser subsidiada e incentivada mediante créditos tributarios, pues aumentarán los costos por transacción cerca de un 1,0 % y para pequeñas empresas

puede ser relevante", consideró.

Lo mismo cree Viviana Puentes, quien indicó que la implementación de un sistema tecnológico como el mencionado, es una ventaja tanto para los contribuyentes como para el fisco. Desde las ventajas más básicas, como la disminución de errores en la emisión de documentos o traspaso de información, hasta los más complejos, como la fiscalización e inmediatez de la información.

Ahora, manifestó que por supuesto será un desafío llegar a los lugares más remotos del país con este sistema y es por eso que debiera ser un proyecto de implementación progresiva, como lo fue la factura electrónica y, por otro lado, hay que tener en cuenta que este proyecto también implica la ampliación de la cobertura tecnológica para nuestro territorio, desafío que puede ir de la mano de otros proyectos que son necesarios para un desarrollo integral del país.

FACTIBLE

El seremi Muñoz añadió que desde el punto de vista tecnológico, esto es completamente factible, pues no involucra una inversión mayor para los comerciantes, pues ellos hoy pagan las impresiones de las boletas, pero en el futuro no será necesario.

"Nuestra propuesta es que esto sea por medio de una aplicación al teléfono, la que permita la emisión de la boleta de compra y venta. Para eso habrá un plazo razonable, probablemente de más de un año, para poder utilizarlo", consideró.

Para Jorge Sverlij, socio propietario de la empresa local Lucerna, dijo que actualmente, sin la boleta electrónica, la evasión es poca e incluso piensa que en Chile es bien poco lo que se elude. "El control en mi negocio es que la gente pague y lleve su boleta, por lo que creo que va a ser difícil que la gente cambie esa cultura (a lo digital). Ahora, si es para mejor, bienvenido sea", acotó.

En tanto, Boris Muñoz, gerente de Inpan A.G., expresó que es probable que la adopción de la boleta electrónica sea complicada para el adulto mayor, pero recordó que la asimilación al comercio electrónico y las plataformas de ese tipo llegaron para quedarse.

"Las empresas deben adaptarse y ni siquiera por procesos establecidos por el Estado, sino por oportunidades para que puedan incorporar tecnología a sus procesos", cerró.